



**Escribir sobre fuego:  
Literatura y memoria después del arrasamiento**

Valentina Arias Tamayo

Trabajo de grado presentado para optar al título de Periodista

Asesor

Luis Daniel Botero Arango, Magíster (MSc) en Comunicación y Opinión Pública

Universidad de Antioquia  
Facultad de Comunicaciones y Filología  
Periodismo  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

---

Cita

(Arias Tamayo, 2023)

---

**Referencia**

Arias Tamayo, V. (2023). *Escribir sobre fuego: Literatura y memoria después del arrasamiento* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---

Estilo APA 7 (2020)



**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Agradecimientos**

A Luis Daniel Botero, mi asesor de trabajo de grado, por la paciencia y diligencia con la que acompañó este proceso.

A José Jesús, Marisol, Marcela, Luz Doris, Bander, Efraín y en general a la comunidad de Guaduas por el afecto con que nos acogieron en sus vidas y abrieron las puertas de sus casas.

A Sal, Laura y Juan David, por atreverse a andar conmigo —a pie o haciendo de parrilleros— por tantos caminos pantanosos.

A Lucha y Pauli, por la ternura y minucia con la que me prestaron sus ojos para leer, releer y corregir esta crónica.

A Maru y Mambo, mis gatos, por ambientar con ronroneos los silencios del tranocho.

A mamá, la abuela, mi familia y amigos, por su amor que soporta.

## Tabla de contenido

Resumen .....	6
Abstract.....	7
Introducción .....	8
1. Planteamiento del problema .....	11
2. Objetivos.....	13
2.1 Objetivo general.....	13
2.2 Objetivos específicos .....	13
3. Estado del arte.....	14
4. Marco teórico.....	17
4.1. Memoria.....	17
4.1.1. La memoria como proceso colectivo .....	17
4.1.2 La literatura siempre ha sido memoria .....	19
4.2. Arrasamiento por vaciamiento.....	20
4.3. Periodismo y sus trabajos por la memoria .....	22
5. Metodología.....	24
6. Resultados.....	27
Escribir sobre fuego: Literatura y memoria después del arrasamiento.....	28
Desterrar .....	38
Arrasar.....	40
Volver .....	44
Glosario.....	52
Referencias .....	55

## **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>ERG</b>	Ejército Revolucionario Guevarista
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
<b>M-19</b>	Movimiento 19 de abril
<b>EPL</b>	Ejército Popular de Liberación
<b>CGSB</b>	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
<b>AUC</b>	Autodefensas Unidas de Colombia

## Resumen

Este trabajo de investigación pretende relatar el proceso de arrasamiento por vaciamiento que sufrió la vereda Guaduas en El Carmen de Atrato, Chocó y el posterior regreso de sus habitantes, tomando como hilo narrativo el trabajo de recuperación simbólica de la memoria que ha desarrollado el profesor José Jesús Sánchez con su obra literaria, después de su desplazamiento en 1993 y la pérdida de su obra en el incendio ocasionado en la masacre paramilitar de tierra arrasada de 1998.

La crónica que queda como resultado recoge las experiencias y expresiones del protagonista y de los habitantes de la vereda, alrededor de los fenómenos asociados a la pérdida de la obra del profesor, el proceso de su recuperación y los aportes a la reconstrucción de las memorias de los habitantes del territorio, tras los acontecimientos del vaciamiento por arrasamiento.

*Palabras clave:* memoria colectiva, desplazamiento forzado, conflicto armado, literatura, eln, erg.

## **Abstract**

This investigation explores the process of collective memory after the devastation that occurred in Guaduas, El Carmen de Atrato, Chocó because of Colombian armed conflict.

The chronicle narrates Guaduas' history using the story of a teacher as the narrative thread. Through the text you can see the struggles of forced migration and willpower and consequences that come with going back to where you're from after being forced to leave.

*Keywords:* collective memory, forced migration, armed conflict, war, literature, eln, erg.

## Introducción

Guaduas es una vereda de El Carmen de Atrato, un municipio en el oriente de Chocó, en la frontera con Antioquia, está ubicada en la vertiente occidental de la cordillera occidental de Los Andes colombianos y con salida a Risaralda, Chocó y Antioquia. La zona ha sido un corredor estratégico para los diferentes actores armados, siendo el primero en transitar la zona el M-19, secundado por el EPL y las FARC. A finales de los 80 se asentó en la zona el Frente Che Guevara del Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Romero Marín, 2020).

En el informe *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)* (CNMH, 2015) identifican tres momentos del arrasamiento que, en escala, aplican a la vereda Guaduas. El primer momento diferenciado habla de una colonización partidista “que terminaron por delimitar “un tipo de distribución partidaria” del territorio que posteriormente se constituyó en el telón de fondo, en el cual cabalgó la violencia de la década de 1980” (CNMH, 2015, p. 18). El CNMH ofrece una división territorial en la que algunas partes se vieron más influenciadas por el Partido Liberal y otras por el Partido Comunista. Si bien en Guaduas no se dio como tal una tendencia partidista, podría hablarse de una colonización ideológica. En la época de la Violencia, era una vereda liberal en un pueblo conservador y, posteriormente, con el asentamiento del ELN, sus estrategias pedagógicas y su trabajo de base puede argumentarse que hubo, si bien no formación partidista, sí formación política.

En el documento se narra luego una segunda etapa del arrasamiento que se caracteriza por:

la creación de grupos paramilitares en la región, que desempeñaron un papel importante en la estigmatización, la persecución, la violencia política y la guerra sucia que se inició en contra del Partido Comunista Colombiano y la Unión Patriótica y que se expresaron en la comisión de homicidios selectivos, desapariciones y masacres contra líderes, militantes, simpatizantes y votantes de estas colectividades, entre ellos varios de los alcaldes elegidos popularmente y funcionarios que formaban parte de sus gabinetes (CNMH, 2015, p. 19)

A pesar de que en la vereda no hubo presencia ni del Partido Comunista Colombiano ni de la Unión Patriótica, la estigmatización se dio de manera general a todos los pobladores, al tiempo que se fortalecieron los grupos paramilitares en el alto Atrato, el suroeste y Urabá antioqueños, específicamente el bloque Elmer Cárdenas, que entraría luego a la vereda. En esta misma etapa, el CNMH reconoce también el fortalecimiento de las FARC en El Castillo,

que comenzó a atacar, de manera continua, el casco urbano y los centros poblados y cometió una gran variedad de actos que violentaron los derechos de la población civil, como la imposición de multas por no asistir a reuniones o por relacionarse con la fuerza pública, trabajos forzados, reclutamiento forzado, asesinatos y desplazamiento forzado (CNMH, 2015, pp. 19 - 20)

Esto podría coincidir con que para 1993, debido a un cambio de comandancia y algunas diferencias ideológicas, el guadueño Olimpo de Jesús Sánchez, fundó con sus hermanos el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), una disidencia del ELN. También hubo en la comunidad multas por no asistir a reuniones y juicios políticos por no compartir ideales. De hecho, José Jesús Sánchez fue llamado a juicio político y condenado a irse de la vereda, siendo una de las primeras víctimas de desplazamiento forzado en la comunidad. Para 1998 el ERG asesinó a Javier Bolívar Restrepo y Euquerio Úsuga Montoya, dos miembros de la JAC de la vereda. Esto sumado a las amenazas que venían recibiendo de años atrás de grupos paramilitares, fomentó el desplazamiento de varias familias, dando paso, paulatinamente, al vaciamiento de la vereda.

La diferencia más grande entre el caso del municipio El Castillo y la vereda Guaduas radica en que sobre el primero tuvo influencia directa el fracaso de los diálogos entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana, lo que intensificó el conflicto. En el caso de Guaduas, lo que provocó el vaciamiento absoluto de la vereda fue que, a mediados de 1998, un guadueño que hacía parte del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC y había abdicado al ERG, avisó que el grupo contrainsurgente iba a incursionar en la vereda, lo que hizo que quienes quedaban se fueran (Sánchez W., 2020).

La única persona que no quiso abandonar su casa fue un hombre con deficiencia cognitiva. Él, su madre que había ido ese día a llevarle mercado y otro hombre que estaba a la entrada de la vereda, fueron las víctimas mortales de esa incursión paramilitar el 17 de julio de 1998. Ese día los miembros de las AUC, además, torturaron, mataron y dejaron expuestos los cadáveres del ganado y los demás animales que seguían en la zona. Al salir, quemaron a su paso más de quince casas distribuidas a los lados de la vía de la vereda. Esta estrategia militar, que se conoce como tierra arrasada fue la que terminó de lograr el proceso de arrasamiento por vaciamiento que comenzó unos años atrás. Una de las casas incineradas era la de José Jesús Sánchez y con ella todo su trabajo literario.

Otra particularidad es que, si bien las etapas encajan en cuanto a descripciones, no lo hacen en cuanto a fechas, pues la tercera etapa del proceso de arrasamiento por vaciamiento en El Castillo (2002-2008) coincide con el comienzo del retorno en Guaduas entre 2003 y 2004, siendo 2008 el año

en que el ERG se sometió a la Ley de Justicia y Paz en 2008 y luego, en 2014, por medio de la Ley de Víctimas, la comunidad logró constituirse como Sujeto de Reparación Colectiva ante la UARIV.

La reparación colectiva en la Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, se establece a razón de los artículos 151 y 152. Bajo estas disposiciones se ampara la comunidad de Guaduas para ser sujeto de reparación colectiva, al cumplir con los requisitos impuestos por lo jurídico normativo.

La mayoría de los artículos periodísticos que pueden encontrarse sobre la vereda hacen referencia al proceso de regreso y de reconciliación. Es el caso del reportaje de VICE *El retorno a la trocha* (Álvarez, 2016) o el especial de Semana *Reconciliación: del nacimiento de una guerrilla a la paz en Guaduas* (2018).

En el rastreo también se encontraron diferentes artículos sobre el ERG y su proceso judicial que todavía no termina, pero estos no son de interés de esta investigación.

De cualquier manera, si bien es evidente que no se puede hablar de esta comunidad sin hacer referencia al conflicto armado interno y la violencia de la que ha sido víctima, lo que se quiere rescatar con este trabajo es el acto de reescritura de la obra literaria de José Jesús Sánchez como acto de resistencia ante el arrasamiento por vaciamiento.

## 1. Planteamiento del problema

La vereda Guaduas en El Carmen de Atrato, Chocó, por su ubicación privilegiada en la vertiente occidental de la cordillera occidental de Los Andes colombianos y con salida a Risaralda, Chocó y Antioquia, ha sido un corredor estratégico para los diferentes actores a lo largo de la historia del conflicto armado interno colombiano. Así, han transitado por la zona el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), del que nació en este territorio una disidencia: el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG).

La comunidad fue estigmatizada y amenazada y la violencia en el territorio se agudizó al punto de generar un desplazamiento masivo de la población, siendo así que para cuando los paramilitares entraron a la vereda en 1998, sólo encontraron tres personas, a quienes asesinaron. En la incursión también sacrificaron a todos los animales que había aún en las fincas: ganado, gallinas, perros; y quemaron quince casas que estaban sobre el camino principal. Esta táctica militar es conocida como tierra arrasada y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) la define como “el ejercicio de la violencia que no solo aniquila a las personas sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas” (CNMH, 2013, p.39).

El proceso por el que pasó la vereda, que culminó con la masacre paramilitar de tierra arrasada en 1998, encaja con el concepto propuesto por el CNMH (2015) en el informe *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)* en el que se habla de arrasamiento por vaciamiento. En el informe, se propone que hay casos en los que la denominación de desplazamiento masivo es insuficiente para la magnitud del desplazamiento forzado en un territorio en específico, por lo que

cuando la mayoría de las personas de una vereda, corregimiento, resguardo indígena, tierra de comunidad negra, zona de reserva campesina, casco urbano, barrio, entre otros, hayan sido forzadas a migrar, el Estado debe aceptar la ocurrencia de un fenómeno diferente, el vaciamiento, y generar a favor de las personas y comunidades que lo padecieron una atención diferencial y especializada para evitar que ocurra el arrasamiento o para repararlo si ya ocurrió (CNMH, 2015, p. 29)

Esto es importante en términos de las consecuencias que puede tener el vaciamiento en la territorialidad y las diferentes relaciones sociales que en ella se desarrollan, “tras lo cual se genera la destrucción de una territorialidad específica” (CNMH, 2015, p.19), es decir, un arrasamiento.

La vereda permaneció deshabitada hasta que, en 2003, un grupo de guadueños empezó a rehacerla, sin ningún apoyo estatal ni administrativo y aun sin tener garantías de seguridad suficientes. En 2008 el ERG se acogió a la Ley de Justicia y Paz y entregó las armas en la cancha de la vereda. Desde entonces, la comunidad ha ido reconstruyendo el tejido social y logró constituirse como Sujeto de Reparación Colectiva ante la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

En medio de la búsqueda de reparación simbólica y ante la ineficiencia estatal para suplirla, la comunidad ha autogestionado diferentes proyectos que buscan promover la memoria y la reconciliación entre los habitantes de la vereda. De manera colectiva, por ejemplo, diseñaron, gestionaron y construyeron un monumento a las víctimas al frente de la cancha. De manera individual, se destaca el trabajo que el profesor José Jesús Sánchez ha hecho por recuperar los textos que había escrito y que se quemaron con su casa en la incursión paramilitar del 98.

Esta investigación, además, atiende el llamado que hace el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), pues es

necesario que se continúe con la línea de investigación sobre desplazamiento y pueblos arrasados para obtener mayor información sobre los lugares de la geografía nacional que perdieron la mayoría de su población por el desplazamiento forzado, y también sobre los efectos que este vaciamiento generó en los proyectos sociales, políticos, económicos, espirituales, familiares, ambientales y culturales de las personas y comunidades que fueron desplazadas. (CNMH, 2015, p. 27).

Por esto, el presente trabajo se plantea una pregunta alrededor del trabajo de recuperación simbólica de la memoria que ha desarrollado el profesor José Jesús Sánchez con su trabajo; ¿De qué manera la pérdida y posterior recuperación de la obra literaria del profesor José Jesús Sánchez ha aportado en la reconstrucción de las memorias del arrasamiento por vaciamiento entre los habitantes de la vereda Guaduas en El Carmen de Atrato, departamento del Chocó? Para esto, se realizará una crónica periodística que recoja las experiencias y expresiones del protagonista y de los habitantes de la vereda Guaduas, alrededor de los fenómenos asociados a la pérdida de la obra del profesor, el proceso de su recuperación y los aportes a la reconstrucción de las memorias de los habitantes del territorio, tras los acontecimientos del viciamiento por arrasamiento.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Narrar los acontecimientos alrededor de la pérdida y recuperación de la obra literaria de José Jesús Sánchez, como una forma de acercarse al proceso de reconstrucción de las memorias del arrasamiento por vaciamiento, ocurrido en la vereda Guaduas del municipio de El Carmen de Atrato, departamento del Chocó.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Identificar los fenómenos asociados a la pérdida de la obra literaria del profesor José Jesús Sánchez, en el marco de los acontecimientos del arrasamiento por vaciamiento vivido por los habitantes de la vereda de Guaduas de El Carmen de Atrato, Chocó.
- Describir el proceso de recuperación de la obra literaria del profesor José Jesús Sánchez, después de la experiencia vivida por los habitantes de la vereda Guaduas de El Carmen de Atrato, Chocó, por los acontecimientos del arrasamiento por vaciamiento.
- Establecer relaciones entre los fenómenos asociados a la pérdida y recuperación de la obra literaria de José Jesús Sánchez, con el proceso de reconstrucción de memorias del arrasamiento por vaciamiento entre los habitantes de la vereda Guaduas del municipio de El Carmen de Atrato, Chocó.

### 3. Estado del arte

La literatura fue creada como solución a “la frágil memoria humana”, como herramienta para evocar y activar el pasado, para preservarlo, para protegerlo del olvido. “En aquella época —como en todas las épocas— nadie podía crear sin ser capaz de recordar” (Vallejo, 2021, p. 101).

Irene Vallejo (2021) cuenta al respecto que

la ausencia de escritura era un inconveniente cultural. Cuanto mayor era la complejidad que alcanzaban las sociedades orales, más constante y angustiosa se volvía para sus habitantes la amenaza del olvido. Necesitaban preservar sus leyes, sus creencias, sus hallazgos, su conocimiento técnico —su identidad—. (...) Pero solo podían comunicarse a través de un sistema de ecos, ligero y fugaz como el aire. En la frágil memoria humana, encontraban su única esperanza de permanencia en el tiempo. (pp. 100 -101)

Esta relación entre literatura y memoria no sólo se remonta al inicio de la literatura, sino también al de la actividad literaria. Es decir, al momento de sentarse a escribir “el escritor —frente a la cuartilla en blanco— cierra sus ojos y va con su memoria hacia atrás para rescatar de ella lo más valioso y esencial de su pasado (...) activa la fuente de su memoria” (Colinas, 2004, p.71). Al no poder pensar en literatura sin memoria, existen diversas investigaciones que abordan esta relación como problema, desde variados puntos de vista y con innumerables enfoques.

El trabajo de Kohut (2009) pretende teorizar, a partir del caso específico de la literatura latinoamericana, sobre las diferentes maneras en que la memoria se relaciona con los autores, los lectores y las obras literarias. La necesidad de hacerlo se justifica en tanto, si bien todos aportamos a la configuración de la memoria colectiva a través de nuestras propias memorias individuales, “el influjo de los escritores y poetas (...) es mucho más grande y visible según el impacto de sus obras. En este sentido, podríamos decir que son trabajadores de la memoria” (Kohut, 2009, p. 28). La responsabilidad de este título se magnifica si se piensa que la memoria colectiva, a su vez, puede configurar la identidad de un pueblo, “la identidad latinoamericana (o la argentinidad, la peruanidad, etc.)” (Kohut, 2009, p. 27).

En su esbozo, Kahout (2009) habla de que no importa si el autor escribe del presente para el futuro, del pasado para el presente o del presente para el presente, la relación con la memoria no se rompe. Ni siquiera lo hace en los casos en los que se escribe del futuro para el presente, pues llega un momento en que también eso pasa a configurar la memoria colectiva, como es el caso de la literatura distópica de Orwell, Huxley o Bradbury (Khout, 2009). También hace una diferenciación entre las

novelas históricas y las no históricas, de nuevo sin desvincularlas del concepto de memoria, todo esto a través de un análisis de las tendencias en la literatura latinoamericana, específicamente de las novelas históricas.

Además, el autor habla de la tendencia latinoamericana reciente en la que los autores toman personajes o eventos históricos y no sólo los traen el presente para rescatarlos, sino que, además, “les confieren una nueva significación” (Kohut, 2009, p. 30), cambiando de alguna manera la historia, a veces como forma de hacer justicia.

Lo de hacer justicia hace sentido, teniendo en cuenta las condiciones sociopolíticas e históricas de la región, por lo que es usual que, en el caso de América Latina, la literatura haga memoria sobre momentos traumáticos, cargados de violencia, represión, censura, como en el caso de las dictaduras militares de Chile, Brasil y Argentina, haciendo “de la memoria el espacio de recuperación de historias de vida que han sido silenciadas” (González Sawczuk & Chicangana-Bayona, 2014).

Basándose en lo anterior es que González Sawczuk y Chicangana-Bayona (2014) hacen un análisis más específico, tomando cuatro novelas que hablan de la dictadura militar en Argentina. Las obras que toman son *Demasiados Héroes* de Laura Restrepo, *La travesía* de Luisa Valenzuela, *Villa* de Luis Gusmán y *Dos veces junio* de Martín Kohan. En el texto hablan también de algunos referentes más reconocidos como *Operación masacre* de Rodolfo Walsh y *La noche de Tlatelolco* de Elena Poniatowska, “novelas imprescindibles para consultar la tradición de acercamiento de la literatura con la historia, de la ficción con el testimonio” (González Sawczuk & Chicangana-Bayona, 2014).

En su texto, los autores citan a Sarlo (2006) y su afirmación de que esta es “una época memorial” (Sarlo, 2006 en González Sawczuk & Chicangana-Bayona) y finalizan diciendo: “desde múltiples espacios se replican significantes e imágenes que intentan rescatar las marcas de una experiencia aterradora” (González Sawczuk & Chicangana-Bayona, 2014). Es importante hacer énfasis en la expresión: “una experiencia aterradora”, porque arroja luces generales de la tendencia en investigación en la región.

Colombia, por supuesto, no se libra de narrar sus propias *experiencias aterradoras* y la producción académica, teniendo también en cuenta el presente histórico nacional, es decir, el posacuerdo, que se inclina a privilegiar los trabajos que hacen referencia al conflicto armado interno, muchos de ellos enfocados en acompañar los procesos de reparación, resocialización y reconciliación. Ese es el caso de la investigación de Mosquera Mosquera y Rodríguez Lozano (2018), que está enfocada en la escuela y la pedagogía de la memoria y también el del trabajo de Vásquez Santamaría,

Merino Martínez y López Salazar (2018), que se preguntan por el papel de la literatura y la memoria en la configuración del perdón (Vélez Rendón, 2003).

Vélez Rendón (2003), por su parte, se centra en la memoria relativa a la violencia, pero con un enfoque menos pedagógico y más analítico, deteniéndose en la literatura testimonial, “asumida como una expresión concreta de memorias ejemplares a partir de las cuales se construye una memoria social sobre el fenómeno de la violencia en el país” (Vélez Rendón, 2003, p. 3). Su interés se basa en que:

Los testimonios, en sus diversas presentaciones, hacen parte de esas expresiones sociales que permiten recoger información sobre los hechos de violencia y, al mismo tiempo, propician la construcción de un conocimiento cultural compartido, ligado a una visión del pasado y, particularmente en el caso de Colombia, al pasado de violencia (Vélez Rendón, 2003, p. 12)

Teniendo en cuenta el problema de esta investigación, el testimonio toma fuerza, en tanto es la voz de José Jesús Sánchez la que narra las expresiones sociales y culturales de la identidad guadueña. La diferencia más grande con otros trabajos de este estilo es que la violencia no aparece como foco central en su literatura, sino como un elemento más de la vida en comunidad en la vereda de Guaduas.

## 4. Marco teórico

Para poder entender la importancia de los procesos de pérdida y recuperación de la obra literaria del profesor José Jesús Sánchez, como ejercicio asociado a la reconstrucción de memorias frente al arrasamiento por vaciamiento en la vereda Guaduas, es necesario precisar en algunos conceptos:

### 4.1. Memoria

#### 4.1.1. *La memoria como proceso colectivo*

Como bien lo plantea Jelin (2001), la memoria no es una preocupación reciente, sino que es un tópico que ha interesado por años a investigadores de diversas áreas del conocimiento, desde la neurología, pasando por la psicología, hasta la sociología, la historia y otras ciencias sociales y humanas. Era ya, incluso, preocupación de la filosofía clásica. Así, es imposible hablar como tal de un concepto universal de memoria. De hecho, la socióloga prefiere hablar “de memorias en plural, y de disputas sociales acerca de las memorias, su legitimidad social y su pretensión de «verdad»” (Jelin, 2001, p.1).

Lo que parece común a las diferentes conceptualizaciones de memoria es la frase atribuida a Aristóteles, que afirma que “la memoria es del pasado” (como se citó en Ricoeur, 2000, p. 128 y en Kohut, 2009, p. 11). Jelin (2001) acota aún más, cuando habla de la memoria como forma de activar el pasado en el presente, “lo que define la identidad personal y la continuidad del sí mismo en el tiempo” (Jelin, 2001, p. 3).

Esta reactivación está supeditada a la capacidad humana de recordar, es decir, es falible y está permeada por la percepción. Esto sin mencionar el olvido y sus consecuencias. No existe, en todo caso, “nada mejor que la memoria para significar que algo tuvo lugar, sucedió, ocurrió antes de que declaremos que nos acordamos de ello” (Ricoeur, 2000, p. 41).

Habiendo respondido que se recuerda es aquello que ya pasó, aparece la pregunta por *quién* recuerda. La respuesta simple es que es el ser humano, el individuo —yo, ella, él, el “singular de las tres personas gramaticales capaces ya de designarse a sí mismas” (Ricoeur, 2000, p. 125), pero se complejiza cuando se piensa que dicho individuo no existe como ser aislado, sino que, por el contrario, está inserto en diferentes contextos sociales y culturales que lo convierten en sujeto.

Esta división entre individuo y sujeto abre, a su vez, una discusión entre la existencia de las memorias individuales y la memoria colectiva. En el caso de los clásicos griegos y romanos la memoria se aborda como proceso individual. Más adelante, aparece la noción de memoria colectiva, de la que podría decirse que, su mayor referente, es Maurice Halbwachs (1925). Y finalmente, como suele ocurrir con las discusiones académicas, hay tendencias más recientes que señalan la dificultad de la configuración de una memoria colectiva y defienden el testimonio como manifestación de la memoria individual. Es el caso de Beatriz Sarlo (2006) y su giro subjetivo.

Para efectos de esta investigación, se abordará más ampliamente la visión de Halbwachs, pues “si no recordamos nuestra primera infancia es porque, efectivamente, nuestras impresiones no podían basarse en nada mientras no éramos un ser social” (Halbwachs, 1925, p. 38).

El concepto de memoria colectiva no es sinónimo de memoria histórica, ni memoria oficial, es decir, cuando se habla de memoria colectiva no se está haciendo referencia a una sola manera de recordar, mucho menos a una verdad absoluta. Lo que se quiere dar a entender es, más bien, que no existe memoria individual que no esté moldeada por la experiencia social. Así lo describe Halbwachs (1925)

(...) nuestros recuerdos siguen siendo colectivos, y son los demás quienes nos los recuerdan, a pesar de que se trata de hechos en los que hemos estado implicados nosotros solos, y objetos que hemos visto nosotros solos. Esto se debe a que en realidad nunca estamos solos. No hace falta que haya otros hombres que se distinguan materialmente de nosotros, ya que llevamos siempre con nosotros y en nosotros una determinada cantidad de personas que no se confunden (p. 26)

Una de las manifestaciones más claras de esto es que la memoria individual es expresada, precisamente, a través de la lengua, que es enteramente cultural y social y, de ninguna manera, individual. “No se puede recordar sino dentro de una lengua y la memoria es el modo como esa lengua suena” (Saraceni, 2020). Así mismo, como lo expresa Jelin (2001),

Las memorias son simultáneamente individuales y sociales, ya que en medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es. Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y éstos son siempre colectivos. A su vez, la experiencia y la memoria individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. O sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido, en el narrar y el escuchar. (...) En resumen, la «experiencia» es vivida subjetivamente y es culturalmente compartida y compartible. (pp. 16-17)

El concepto de marcos sociales de la memoria, presentado por Halbwachs (1925), es importante a la hora de explicar este fenómeno, puesto que no es que todas las personas pertenecientes a una comunidad recuerden de la misma manera, sino que el recuerdo se vale de la información y retroalimentación que recibimos de —y damos a— otros. Así, la memoria individual es “un punto de vista sobre la memoria colectiva” (Halbwachs, 1925, p. 50), que puede cambiar según cambie ese marco cultural, ya sea porque cambia nuestra posición dentro de la comunidad, porque cambia ella misma, porque cambia el entorno en que se mueve o, sobre todo en el mundo globalizado actual, por la posibilidad que tenemos de nutrirnos de otros entornos y lo mucho que se nos facilita el intercambio de información con comunidades e individuos, de quienes no sabríamos nada de no ser por las herramientas tecnológicas actuales.

Así como Jelin (2001) propone que la memoria define la identidad personal, de la misma manera, la memoria colectiva define la identidad de una comunidad y, es por esto, por lo que en este caso de estudio se prefiere esta conceptualización. Halbwachs (1925) habla de que, incluso, puede llegar a definir la identidad de una nación. Debido a que la comunidad y el área de influencia de esta investigación son relativamente pequeños, no se irá tan lejos como para afirmar que hay existencia de nación, pero sí se puede hablar de unas memorias colectivas existentes entre los guadueños, que hablan de una cierta identificación con acontecimientos que marcaron sus trayectorias de vida.

En este caso analizado en el presente trabajo, se desarrollará la idea de la memoria colectiva, a partir de los hechos del arrasamiento por vaciamientos ocurridos en la vereda Guaduas del municipio de El Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó. que según el Centro Nacional de Memoria Histórica, corresponde a “el ejercicio de la violencia que no sólo aniquila a las personas sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas” (CNMH, 2013, p.39). .

#### ***4.1.2 La literatura siempre ha sido memoria***

Después de haberse definido la acepción de memoria colectiva que será utilizada para la presente investigación, es necesario ahora aclarar que ella “se manifiesta en la totalidad de las tradiciones orales y escritas, en las expresiones artísticas y culturales, así como en los objetos de uso diario” (Kohut, 2009, p. 27).

De manera más precisa:

La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan «materializar» estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son

concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia (Jelin, 2001, p. 17)

La literatura, como expresión artística y cultural, se constituye apenas como uno de esos vehículos.

Vásquez Santamaría, Merino Martínez y López Salazar (2018) definen la literatura como “un concepto que abarca aquella producción intelectual que usa al lenguaje como vehículo de expresión y comunicación a través de los llamados géneros literarios, que son las diferentes categorías en las que se agrupan los textos narrativos”. Si bien puede afirmarse que esta es una manera muy simple de abordar este concepto, y a pesar de que hay mucho escrito en teoría crítica literaria para hablar de la relación entre literatura y memoria, para efectos de este trabajo esta es una acepción más que precisa.

Así, se entenderá como obra literaria todos los textos escritos por José Jesús Sánchez, sin preguntarse por si es o no ficción, ni ahondar en diferenciación de géneros, pues la intención de este trabajo no descansa en la evaluación literaria de los textos, sino en su existencia como “instrumentos que entrañan diferentes modos de comprensión, de representación, de resignificación y de explicación del mundo” (Vásquez Santamaría, Merino Martínez, & López Salazar, 2018)

Más que un análisis literario y de los elementos que componen la obra de José Jesús Sánchez, se busca mostrar los procesos de pérdida y recuperación de esta ante el arrasamiento por vaciamiento que sufrió la vereda Guaduas, sobre todo en el carácter simbólico para la reconstrucción de las memorias de sus habitantes, en "el empeño de hacer presente lo que está ausente" (Arfuch, 2008, como se citó en González Sawczuk & Chicangana-Bayona, 2014).

#### **4.2. Arrasamiento por vaciamiento**

La tierra arrasada, tierra quemada o simplemente arrasamiento es una estrategia militar represiva históricamente utilizada en guerras, que “consiste en el ejercicio de la violencia que no solo aniquila a las personas, sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas [de manera que] el territorio se vuelve inhabitable por la propagación de las huellas de terror, lo que fuerza el éxodo de la población” (CNMH, 2013, p.39). Tiene la intención de destruir al enemigo, a cualquier cosa de la que pudiese valerse y cualquier persona con quien pudiese identificarse.

En el marco del conflicto armado interno colombiano, fueron los paramilitares quienes incurrieron en esta práctica, sobre todo como “herramienta para afianzar la consolidación territorial” (CNMH, 2013, p. 52). Si se analizan las masacres de tierra arrasada a ojos de las modalidades de

violencia contempladas en el Informe General del Grupo de Memoria Histórica (GMH) ¡Basta ya! (2013), no pueden ser categorizadas dentro de una sola, sino que abarcan varias, al tiempo como las masacres o los asesinatos selectivos según sea el caso, el desplazamiento forzado, la sevicia, la tortura y los ataques a bienes civiles.

Después de registrar que, en efecto, la práctica de la tierra arrasada fue extendida entre los grupos paramilitares en todo el territorio nacional, el CNMH publicó en 2015 el informe *Pueblos Arrasados: Memorias del Desplazamiento Forzado en El Castillo (Meta)*. En él, además de narrarse el caso particular de El Castillo, se propone como concepto el arrasamiento por vaciamiento, evaluando como insuficiente la comprensión de las dimensiones del fenómeno “de los pueblos que, debido a la violencia sociopolítica, quedaron convertidos en pueblos fantasma” (CNMH, 2015, p. 24).

Es por esto que

el CNMH se ha propuesto indagar sobre lo que sucede cuando una comunidad es sometida a un prolongado proceso de violencia y, junto con él, al desplazamiento forzado de la mayoría de sus habitantes. Le motiva conocer qué acontece en los territorios donde la generalidad de la población ha sido obligada a migrar, dejando tras sí espacios vacíos, enterrados bajo la maleza o las máquinas, unas veces repoblados, otras recuperados por las comunidades desplazadas y, en muchas ocasiones, usados para fines diferentes de los que antecedieron al desplazamiento. (CNMH, 2015, p. 24)

Es en este contexto y, después de una aproximación inicial, en la que se cruzaron los datos que se tienen sobre desplazamiento masivo para intentar mostrar qué pueblos quedaron vacíos, que se propone el concepto de arrasamiento por vaciamiento, pues se cree que el fenómeno puede estar siendo invisibilizado, “debido a la ausencia de un concepto capaz de denotar aquello que ha sido padecido por tales poblaciones” (CNMH, 2015, p. 27).

Si bien, como se dijo anteriormente, la estrategia militar de tierra arrasada fue utilizada casi que exclusivamente por los paramilitares y en zonas de anclaje endógeno de un grupo insurgente, “no solo los paramilitares han vaciado territorios, sino también las guerrillas, el Estado y otro tipo de actores con marcados intereses económicos” (CNMH, 2015, p. 28). Lo que propone el CNMH es que el arrasamiento <sup>1</sup> puede ocurrir también como consecuencia misma del desplazamiento forzado, así:

cuando tiene lugar cierto tipo de desplazamiento forzado en el que se ven forzadas a migrar la mayoría de las personas que componen una unidad de análisis sociodemográfico, se pueden llegar a desestructurar, es decir, se echan por tierra, se derriban o destruyen las relaciones sociales preexistentes

---

<sup>1</sup> Para esto se vale de la definición de la RAE para el verbo arrasar, es decir, “Echar por tierra, destruir” (<https://dle.rae.es/arrasar>)

(económicas, sociales, políticas, económicas, familiares, ambientales o culturales) ligadas al territorio, tras lo cual ocurre el arrasamiento (CNMH, 2015, p. 29)

La definición actual de desplazamiento masivo no alcanza a dimensionar la magnitud del desplazamiento forzado en muchos asentamientos del país, pues se limita a decir que “se entiende por desplazamiento masivo, el desplazamiento conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas” (Decreto 2569 de 2000, Artículo 12) y, en muchos casos, esta cifra es superada por mucho. De esta manera,

cuando la mayoría de las personas de una vereda, corregimiento, resguardo indígena, tierra de comunidad negra, zona de reserva campesina, casco urbano, barrio, entre otros, hayan sido forzadas a migrar, el Estado debe aceptar la ocurrencia de un fenómeno diferente, el vaciamiento, y generar a favor de las personas y comunidades que lo padecieron una atención diferencial y especializada para evitar que ocurra el arrasamiento o para repararlo si ya ocurrió. Lo anterior debido a que el vaciamiento de un territorio está en capacidad de generar una serie de daños y afectaciones que, por su magnitud y profundidad, pueden causar una destrucción de las relaciones preexistentes en territorio particular, que el Estado y la sociedad están en deber de salvaguardar (CNMH, 2015, p. 29)

Se tomará para la investigación el concepto de arrasamiento por vaciamiento, aceptando la invitación del Centro Nacional de Memoria Histórica:

entender el arrasamiento como el desplazamiento forzado de la mayoría de las personas que componen una unidad de análisis sociodemográfico, cuya magnitud y duración generan una serie de daños, en especial colectivos, que desestructuran las relaciones sociales, políticas, familiares, culturales, ambientales o económicas preexistentes, ligadas al territorio, tras lo cual se genera la destrucción de una territorialidad específica (CNMH, 2015, p. 29).

### **4.3. Periodismo y sus trabajos por la memoria**

Para el desarrollo de esta investigación es necesario también tener en cuenta el concepto de “periodismo que trabaja por la memoria”, propuesto por Nieto y Hernández en el capítulo *El periodismo y sus trabajos por la memoria* del libro *Memorias: conceptos, relatos y experiencias compartidas*:

El periodismo que trabaja por la memoria asume la responsabilidad de conocer a fondo los hechos del pasado violento, darles sentido una vez ha comprendido todas las dimensiones de su complejidad, y comunicarlos con la intención de contribuir a la verdad, a la justicia y a garantizar la no repetición de las atrocidades (Nieto & Hernández, 2020, p. 124)



## 5. Metodología

La presente investigación, acogida en la modalidad “Producciones periodísticas” del Reglamento de Trabajo de Grado de los estudiantes del Programa de Pregrado de Periodismo, tendrá una metodología de carácter cualitativo, teniendo en cuenta el enfoque metodológico del periodismo que trabaja por la memoria —ya descrito en el marco teórico— y el de reportaje como “la metodología del periodismo” propuesto por Raúl Osorio (2018), dando como resultado final una crónica.

Así como la entrevista es concebida como género periodístico a la vez que como técnica de recolección de información, Osorio define el reportaje más que como género como la metodología por excelencia del periodismo:

La acción o sucesión de acontecimientos y hechos que constituyen su argumento, su argumentación. (...) El trabajo periodístico es un actuar y un proceder. Es el hacer del reportero para desarrollar el proceso de ejercicio de un reporte (noticia, informe, narrativa); es decir, reportear: la periodista que entrevista a alguien, el periodista que busca noticias y las difunde a través de diversos medios de comunicación. (Osorio Vargas, 2018, p.40)

Es decir, al hacerse periodismo se está ejerciendo el reportaje como metodología, sea cual sea el género periodístico que se presente como resultado de la investigación.

El reportaje como metodología tiene diferentes técnicas y métodos como “la observación, la observación participante y la entrevista en el proceso de la experiencia-vivencia” (Osorio Vargas, 2018, p. 40). Todos estos suelen ser englobados en el concepto de reportería, que recopila información de manera que pueda “para aprehender lo social que se manifiesta en la experiencia y señala los procedimientos para recoger los registros y situaciones que se viven en los contextos estudiados” (Osorio Vargas, 2018, p. 40).

En el texto sobre el periodismo y sus trabajos por la memoria, Nieto y Hernández (2020) cuentan que en su proceso de investigación hicieron un análisis de algunos textos que les permitió identificar algunas características de ese periodismo que trabaja por la memoria en el momento en que el conflicto armado interno estuvo en su momento más crítico, tras los diálogos fallidos del gobierno Pastrana:

Esas metodologías —revisadas, reinventadas, recreadas, reinterpretadas— y las obras resultantes son hoy textos periodísticos imprescindibles para comprender el conflicto colombiano. Además de la información que proveen, en las nuevas crónicas de la guerra es posible distinguir varios cambios significativos en el sentido político y en los principios de la profesión [...] Las nuevas crónicas de los

hechos de guerra no ocultan la verdad ni la desplazan como fin último del trabajo de la prensa; pero parten de comprender que a la verdad solo se accederá si los cronistas logran incorporar en sus relatos las voces de quienes han habitado la cara oculta de la guerra: las víctimas. Al hacerlo, ingresan a la esfera de la memoria con toda la carga política que ella entraña y que no es otra que vincular las memorias de la gente, por medio de la crónica, a la lucha por la construcción de la democracia (Nieto, 2013 como se cita en Nieto & Hernandez, 2020, p. 135).

Los autores aclaran que

Con el término crónica —un género periodístico específico con amplio desarrollo en América Latina— se hace en realidad alusión al gran campo del periodismo narrativo: el estilo de investigación y de escritura en el que podemos ubicar a los periodistas que trabajan por la memoria y al que, en el esfuerzo por hacerlo contenedor de una materia frágil y en transformación, le han generado cambios que apenas estamos descubriendo. (Nieto & Hernández, 2020, p. 135)

Juan José Hoyos dice, parafraseando a Samper Pizano en su *Antología de grandes crónicas colombianas*, que “no vale la pena entrar en demasiadas consideraciones, definiciones y anotaciones para tratar de distinguir entre reportaje y entrevista, crónica y reportaje” (Hoyos, 2009). Más adelante Hoyos habla de cómo la discusión entre la relación entre periodismo y literatura tiene su génesis en la antología de reportajes publicada por Tom Wolfe en 1975 bajo el título de “Nuevo Periodismo” y la conceptualización de “Periodismo Literario” de Norman Sims. Ambos autores narran en sus antologías que en el periodismo norteamericano de los sesenta y setenta “se produjo un fenómeno novedoso de conjunción de métodos y estilos narrativos que acercaron al periodismo y a la literatura hasta el punto de crear géneros nuevos como la llamada ‘novela de no ficción’” (Hoyos, 2009).

Hoyos argumenta, sin embargo, que esta discusión de la relación entre periodismo y literatura data de muchísimo antes. Nieto y Hernández también lo señalan:

El reconocimiento del periodismo narrativo también puede considerarse como un importante punto de corte para las ya largas discusiones con respecto a las semejanzas y diferencias entre el periodismo narrativo y la narración literaria. Ya nadie discute que la literatura y el periodismo comparten temas, herramientas de investigación, estrategias narrativas y formatos de divulgación con una intensidad sorprendente pese a que conservan una clara diferencia que radica en el pacto con el lector. La literatura ofrece ficción y el periodismo veracidad; la literatura es el espacio de la imaginación, el periodismo es el lugar de la investigación; la literatura es en el primer nivel de lectura el campo del placer individual, el periodismo es en todo tiempo escenario del compromiso social; la literatura habrá de estar bien escrita, el periodismo narrativo será como un cuento de la vida real (Nieto & Hernández, 2020, p. 137)

Lo importante, pues, no es de hace cuánto data esta discusión, ni siquiera la división que hacen los diferentes teóricos en cuanto a géneros periodísticos respecta, lo que realmente importa en la realización de este trabajo es que “el periodismo narrativo es el estilo privilegiado para la escritura de los relatos periodísticos en clave de memoria pues esta se refiere al drama y el drama es corazón de la poética” (Nieto & Hernández, 2020, p. 143) y, como propone Carlos Mario Correa (Correa, 2011) “la crónica es un género sumamente emotivo, y por eso en sus mejores trabajos se ve el esfuerzo del periodista narrador por dramatizar la vida misma”.

## **6. Resultados**

Este trabajo de investigación pretende presentar como resultados una crónica periodística acompañada de material complementario.

En un principio se espera visibilizar el proceso de reconstrucción de memoria que ha venido llevándose a cabo en la vereda Guaduas en El Carmen de Atrato, específicamente el caso de la reescritura de la obra literaria del profesor José Jesús Sánchez.

Se espera también que en el proceso pueda adelantarse la organización del archivo que el escritor tiene en su poder, pensando en la posibilidad de que su obra sea publicada luego, si es del interés de José Jesús.

Finalmente, este trabajo pretende aportar a la generación de conocimiento en torno a la categoría específica de arrasamiento por vaciamiento, en el marco del conflicto armado colombiano, de manera que entre a aportar en la conversación entre partes afectadas y comprometidas tras la firma en 2016 del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

# Escribir sobre fuego: Literatura y memoria

## después del arrasamiento<sup>2</sup>

*Este relato habla sobre Guaduas, una vereda ubicada en el municipio de El Carmen de Atrato, departamento del Chocó, en la que surgió a principios de la década de los 90 el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), como una disidencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Esta vereda es la cuna de José Jesús Sánchez, un profesor que ha dedicado la vida a narrar a su comunidad, sus costumbres, sus padecimientos, intentando plasmar en papel la tradición oral de este territorio antes y después de la guerra.*

En la parte inferior del parque principal del municipio de El Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó, justo en el extremo contrario a la Parroquia Nuestra Señora de El Carmen, se ubican en fila los vehículos todoterreno –también llamados camperos, chiveros o willys– que prestan el servicio de transporte público rural en el municipio.

Adentro, en el tablero de cada willy, se ve puesta para el cliente una tabla de precios con algunas paradas preestablecidas y el valor del trayecto desde la cabecera municipal hasta cada una de ellas. Entre varios corregimientos que llevan números por nombre y algunas comunidades indígenas como La Puria, se leen en la lista los puntos estratégicos de las veredas de El Carmen. La vereda Guaduas tiene dos paradas: La Cancha y La Punta.

La Cancha es lo primero que aparece después de pasar las dos quebradas que hay saliendo de la reserva Las Tángaras de la Fundación ProAves, que está atravesada por la única vía de acceso a la vereda. Si todo sale bien, está a poco menos de una hora del corregimiento El Siete, ubicado en la vía Medellín - Quibdó y a unos diez minutos más desde el parque principal.

---

<sup>2</sup> Las palabras o frases subrayadas a lo largo de la crónica son expresiones coloquiales que fueron recopiladas y explicadas al final del texto a manera de glosario, con el fin de que el lector pueda remitirse a este en caso de desconocer su significado.



Derrumbe en la vía, desde la parte de adelante del chivero.  
Valentina Arias Tamayo (2019).

Si ha estado lloviendo, la arena humedecida convertida en barro hace la ruta más resbalosa y el chivero tiene que disminuir su velocidad, alargando el tiempo total del trayecto. A eso hay que sumarle la posibilidad de encontrarse con algún derrumbe o hundimiento de banca. Además, las

dos quebradas que se atraviesan no tienen ningún puente. Si están crecidas, es posible que haya que esperar a que la corriente baje para reanudar la marcha. Así, el tiempo puede duplicarse y hasta triplicarse, dependiendo del estado de la vía.



Mujer cruzando a pie el derrumbe con un niño en brazos. Valentina Arias Tamayo (2019).

La Cancha es lo primero que aparece después de una, dos o tres horas de recorrido desde El Siete o el parque principal de El Carmen. Puede que no cumpla con las medidas exactas de una cancha de fútbol profesional, pero para que haya partido es suficiente con una buena extensión de tierra, relativamente nivelada, cubierta de pasto y tres palos a lado y lado que hagan de porterías.

Al costado derecho de La Cancha, en un terreno más elevado, se levanta un kiosco con columnas de madera, un rollo de plástico de invernadero extendido en un lado haciendo las veces de pared y tejas de metal. Es la tienda de Luz Doris Sánchez. Sobre el suelo de concreto descansan unos trozos de tronco grandes que sirven de mesas, otros más pequeños que hacen de bancas y algunas sillas de plástico. Reposan también una mesa de billar a tres bandas y una de pool, un juego de rana y anillos, una nevera y alguno que otro perro de una o varias de las fincas cercanas deambulan a la espera de que alguien deje caer algo de comida bajo las mesas.

Al fondo de la tienda hay un cuarto construido en ladrillo, con tres ventanas y dos puertas. Desde allí Luz Doris atiende a los clientes, guarda el mecato, calienta el tinto y despacha el licor.

Esa pared de ladrillo soporta un televisor led de unas 32 pulgadas, un parlante, una repisa que guarda las bolas de billar y un tablero que se utiliza para los anuncios comunitarios. A lado y lado del televisor, justo encima de dos de las ventanas, hay dos tablillas de madera que rezan:

*-Guaduas-  
Dios le dijo a Juan María,  
plantará aquí tus maizales,  
surtiendo lo que él quería,  
el valle de los guaduales*

*De guaduas plantó el valle  
entre el río y la cordillera,  
para que entonces pudiera  
de rizos adornar la calle  
Aceptando su estadía  
en ese hermoso lugar,*

*de gozo empezó a cantar  
unos lindos estribillos,  
con bambucos y pasillos,  
Dios le dijo a Juan María*

*Este sin pensar dos veces  
se dijo voy para allá  
trayéndose de Amagá  
su prole y sus cuatro reses  
Dios a sus fieles mortales  
les creó allí el paraíso,  
bendiciendo lo que hizo*

*para aquella generación  
le dijo sin condición  
plantará aquí tus maizales*

*Le creó un río cristalino  
de sabaletas colmado  
conejo, saíno, guagua, venado  
y como símbolo felino,  
el león que allí existía,  
la mapaná muy bravía  
a lo largo de la alquería  
loros, pavas y zancudos,  
marimondas y micos cotudos,*

*surtiendo lo que él quería*

*En busca de cauchería  
los ancestros indomables  
con esfuerzos invaluable,  
con honor forjaban sus corerías  
a través de montañas veredales.  
Sánchez, Moncada, Bolívar y  
Montoya,  
los Penagos y Caros con su olla  
llegaron del suroeste antioqueño  
poblando así el guadueño  
el valle de los guaduales*

Al final de la segunda tablilla firma como autor José Jesús Sánchez Velásquez y, bajo su nombre, dedica “Como honor y honra a mis ancestros, a Guaduas y como ejemplo a la posteridad de mis generaciones”.

José Jesús vive al otro lado de La Cancha, más allá de la portería contraria a la tienda de Luz Doris. Hay que abrir una puertecita, pasar un riachuelo y girar brevemente hacia la izquierda para no ir a parar a la escuela, en lugar de a su casa.

La vivienda que habita José Jesús está en el mismo lugar donde estuvo la casa en la que se crió, aunque no es exactamente la misma. Está justo al lado de la escuela del Alto Guaduas, en la que trabajó casi dos décadas desde que entró al magisterio a los 27 años. A José Jesús le dicen El Profe, aunque no le gusta que todo el mundo lo llame así. Él prefiere reservar ese mote para quienes, en efecto, fueron sus estudiantes o para gente de confianza.

La tienda de Luz Doris es uno de los centros de reunión más grande de la vereda, quizá el más importante en la parte alta. Hay muchas razones que lo explican. En primer lugar, es una de las primeras fincas que aparecen bajando de la reserva y, desde ese punto, las casas empiezan a verse más próximas al camino principal y más cerca entre ellas. El hecho de que esté justo al lado de La

Cancha también tiene mucho que ver, pues hace que acoja las reuniones relacionadas con el fútbol, que es el deporte más importante para la comunidad. Además, alrededor de la tienda están también la capilla, el puesto de salud — aunque no está en funcionamiento desde la década de los 90— y la escuela de la vereda, una sede rural del Liceo Marco Fidel Suárez, que funciona también como puesto de votación.

Es esta la zona donde se asentó el grupo de arrieros antioqueños encabezado por Juan María Sánchez y Eulalia Gallego. El matrimonio y su grupo viajaron hasta Guaduas desde Amagá, siguiendo los pasos de los jericóanos Luis Agudelo Arroyave y Celedonia Ortiz. Acompañados de sus familias, Celedonia, Luis y al menos cuatro personas más, habían llegado a El Carmen de Atrato en busca de caucho y guacas indígenas. No hay muchos documentos que puedan dar una imagen más precisa de cómo fue el proceso de colonización, aunque en el sitio web de la Alcaldía se afirma que “se ha aceptado como fecha de fundación el 21 de junio de 1874, día en el que al parecer fue escrita un acta con tal intención”. Lo poco que se sabe además de eso —como que en el camino la hija de Luis habría sido atacada por una serpiente y una promesa a la Virgen del Carmen para salvarla le dio el nombre al municipio— es gracias a la tradición oral.

Juan María Sánchez, Eulalia Gallego y sus acompañantes, se establecieron alejados del asentamiento jericóano. Aunque tampoco hay mucha documentación al respecto, la creencia de que el territorio estaba minado de guacas venía de que había sido poblado antes por indígenas de comunidades Emberá. Las guacas nunca fueron encontradas y el grupo de colonizadores pronto abandonó la fiebre del caucho, pero la fertilidad de la tierra del lugar, su clima templado y sus ríos cristalinos los convencieron de quedarse.

Ya instalados, Juan María y Eulalia tuvieron trece hijos: nueve mujeres y cuatro hombres. José Jesús es descendiente de uno de ellos, al igual que Luz

Doris y la mayor parte de los habitantes de la vereda. Si bien también están las familias de los Moncada, Bolívar, Montoya, Penago, Caro y Úsuga, la mayoría están emparentados con los Sánchez. En Guaduas son todos hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, sobrinos, hermanos, primos y, en algunos casos, todas las anteriores. Son usuales los matrimonios entre primos y, antaño, también los de hermanos.

En el Amagá del que llegaron los colonizadores existía una división clara, por apellidos, entre conservadores y liberales. Un artículo publicado en la Revista Semana hablando de Belisario Betancur en 1982 dice que “es conservador porque nació Betancur. Era inevitable. Si hubiera nacido Cano sería liberal”. Los Sánchez, como los Cano, eran liberales y la vereda heredó esa tradición. “La mayoría de por aquí eran liberales. Por aquí eran 65 votos liberales por cuatro o cinco conservadores, incluyendo los de la mesa de votación”, narra José Jesús Sánchez.

El Carmen de Atrato, por su parte, era de tradición conservadora. Eso hizo que durante la época de La Violencia los guadueños no fueran al casco urbano, porque “allá estaban los [chusmeros](#), los que eran los mandones y mandaban a aplanchar, pues... sabían que usted era liberal y lo cogían y le daban una pela la berraca y a veces hasta los mataban, pero más que todo les [daban era plan](#), con el fin de que usted renunciara a ser liberal y volverse conservador”, cuenta Álvaro Sánchez, el compadre de José Jesús. Una vez, el padre de Álvaro, en medio de una urgencia obstétrica de su esposa, salió al pueblo a conseguir medicina y “como era liberal lo cogieron allá y ahí mismo lo llevaron a la Alcaldía y el alcalde de la época era de esos conservadores [godos, godos](#)... eso lo trataban mal y entonces él para poder conseguir la droga para traerle a la señora y no tener problema, le tocó ir a renunciar”. Álvaro cuenta que en la Alcaldía le hicieron “una libretica”, en la que tenía que afirmar que había cambiado de opinión y de bando y ahora era conservador “y ahí le estamparon el sello y la firma”.

Los pocos conservadores que había en la vereda —Martín Restrepo, Martín Francisco Muñoz y los Caro— eran quienes salían al pueblo y traían mercado y encargos. Ellos y Pepe, “un [peinillero](#), un negro sanjuaneño<sup>3</sup> que cometió una embarrada por allá de esas, no sé qué fue lo que hizo él, y se vino por ahí estando muy jovencitico”, como lo recuerda Álvaro. Pepe era liberal y un [peinillero](#) experimentado, es decir, era habilidoso con la [peinilla](#) o machete. Por eso no tenía miedo de salir con unas tres o cuatro bestias por las remesas. Un tendero conservador de El Carmen, que no estaba muy interesado en política, le empacaba y organizaba lo encargado y, a veces, le hacía el favor de bajarlo hasta El Siete.

Álvaro dice que a Pepe no eran capaz de pararlo solos y esto fue importante en la vereda sobre todo cuando los habitantes del pueblo empezaron a impedirles a los conservadores de Guaduas llevarles “comida a esos [manzanillos](#)”. Enviaban, en cambio, el mensaje de que entrarían a hacer “una barrida” y la respuesta de los liberales guadueños era siempre que los esperaban en El Alto o en Los Chorros —puntos en la carretera a la vereda reconocidos por sus abismos— para “tirarlos por ahí por ese voladero”. Nunca entraron y tampoco se enfrentaron al sanjuaneño.

La mamá de José Jesús pertenecía a una de las familias conservadoras de la vereda, pero él se identificó como liberal desde muy temprano en su vida y hasta el día de hoy. De hecho, cuando cuenta que nació en 1946, suele recalcar que fue “dos años antes de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán”.

Como el barco de Teseo en la mitología griega, cuyas partes fueron reemplazadas una a una con el paso de los años, la casa en la que vive ahora José Jesús está en el mismo lugar y con la misma distribución que estaba la casa en la que nació, aunque los materiales son otros. Podría decirse que es la misma casa que ha sido reconstruida o una casa distinta en lugar de la otra. Lo cierto

---

<sup>3</sup> De Medio San Juan, municipio en el Chocó también conocido como Andagoya.

es que, sea como se perciba el cambio del edificio, la ubicación ha permanecido en el tiempo.



Casa de José Jesús vista desde La Cancha. Valentina Arias Tamayo (2020).

La casa de José Jesús ha sido siempre la más cercana a la escuela. “Cuando yo me conocí por ahí en el año del 51, que ya tenía 4 o 5 años, la escuela era de madera. Toda en madera. Tenía un corredor en cemento, también [enchambrado](#), y esa era la escuela que había”, recuerda.

Las maestras que llegaban a la vereda pasaban mucho tiempo allí compartiendo con su familia. El entonces niño insistía en tener conversaciones con ellas y así se ganó su confianza para ir a la escuela a deshoras, jugar con los materiales de aprendizaje e intentar leer libros. A los 7 años ya había aprendido a leer y escribir.

Iba diario a la escuela, que sólo tenía autorización para dictar primero y segundo de primaria. Una vez aprobados estos cursos, los niños tenían pocas opciones: dejar de ir a la escuela y dedicarse al trabajo campesino, salir al pueblo

a cursar los grados faltantes o seguir repitiendo una y otra vez los grados disponibles. La tercera fue la elección de José Jesús hasta que a los 12, “peleé con la maestra y no volví a la escuela, porque ya... Me cansé de hacer primero y segundo. De ahí, como todo muchacho por aquí, comencé a ir a una parte y a otra a trabajar”.

Aunque trabajó desde los 12, fue a los 15 que José Jesús salió de su casa para la finca El Pedral, en la parte baja de la vereda. Allí estaba encargado de ordeñar a las vacas, alimentar a los cerdos, cargar plátano y leña, además de llevarle el almuerzo a los trabajadores.

La vida laboral lo llevó por distintos oficios en diferentes municipios. Recogió café en Betania, estuvo un tiempo en Itagüí, trabajó en una fábrica de helados en Quibdó, volió machete para una desfibradora “y en fin”, como el mismo culmina su frase. En el 64 estaba de vuelta en Guaduas, en una finca de la parte media de la vereda, cuando a una de sus hermanas le ofrecieron manejar un negocio y le pidió que la acompañara. “Entonces cuanto antes me fui para Condoto a trabajar en un negocio de telas”.

José Jesús dice que estudió por carambola, o sea por azar, por suerte, “porque realmente mi niñez y mi juventud fueron muy pobres”. Y la suerte lo siguió hasta Condoto, un municipio en el Chocó, a 20 minutos de Istmina, a poco más de dos horas de Quibdó y casi cinco horas desde El Carmen.

José Jesús y su hermana comían siempre en un restaurante cerca a la tienda de telas que atendían. Ese restaurante, como otrora su casa, era lugar de reunión de maestros y el muchacho, como hacía cuando era niño, se sentaba a ponerles conversa.

“Y esos maestros me decían 'hombre paisita, usted por qué no estudia' y yo no, yo qué voy a estudiar ya tan viejo, yo no he hecho la primaria”, pero la insistencia de los maestros fue tal que acabaron por convencerlo y tomó la decisión de hablar con su hermana. “Le dije: 'Gertrudis, yo quiero estudiar' y me

dijo: 'hay que hablar con don Efraín', que era el patrón, un señor que era antioqueño y un gran político conservador. Entonces yo le dije: 'don Efraín, cómo le parece, yo tengo ganas de entrar a estudiar'. Él era muy sobrio y como muy culto y me dijo: 'me parece muy bien José Jesús, me parece muy bueno, por mi parte puede hacerlo y aquí colabora con Gertrudis los sábados y domingos' y así lo hice”.

Aunque José Jesús no había cursado tercero ni cuarto de primaria, por intercesión de una de las maestras con las que compartía en el restaurante, fue aceptado en quinto cuando tenía 19 años y se graduó a los 26 del Instituto Integrado San Pablo en Istmina.

Empezó a dictar clases en la escuela de la vereda después de graduarse. Para ese momento aún se seguían impartiendo únicamente primero y segundo grado. Fue él quien, poco a poco, fue llevando a sus estudiantes hasta quinto. A veces, en los momentos de mayor concurrencia, dividía los grados por días.

En sus vacaciones tomaba cursos en la Normal de Señoritas Nuestra Señora de las Mercedes de Istmina. “Normal por etapas lo llamaban en esa época”, recuerda. En 1990 se graduó como profesional en Educación Preescolar de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y, entre el 95 y el 97, cursó un posgrado en Docencia de Ciencias Humanas y Sociales con énfasis en etnoeducación, “y tuve la dicha de que la universidad nos llevó a Cuba y estuve en la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Allá estuve, allá nos dieron unas tantas horas en pedagogía. Ese es el diploma más pequeño que tengo en la casa, pero el que más quiero”.

Aunque logró ampliar los cursos de la escuela hasta quinto, después de eso, si los niños querían seguir estudiando, tenían que pasar al Liceo en el casco urbano. En muchos casos se encargaba de matricularlos él mismo en persona. Dice que tuvo estudiantes “muy buenos, muy buenos, pero desafortunadamente

la mayoría se perdieron... aunque hay muchos profesionales que estudiaron aquí conmigo”.

Cuando dice “se perdieron”, hace referencia a lo poco probable que era que el grueso de sus estudiantes tuviera acceso siquiera a educación media, no sólo por las limitaciones que tiene la ruralidad en Colombia, sino también por la forma en la que, por su ubicación geográfica, el conflicto armado impactó a la vereda, las realidades y oportunidades de sus habitantes.

### **Desterrar**

Guaduas está ubicada en la vertiente occidental de la cordillera occidental de los Andes colombianos, al oeste de los Farallones del Citará. Tiene posibilidad de salida a los departamentos de Antioquia, Chocó y Risaralda y, por sus condiciones selváticas, que la hacen una zona de difícil acceso, fue para los grupos armados al margen de la ley un corredor ideal hacia el suroccidente del país.

El Movimiento 19 de abril (M-19), a pesar de ser percibida como una guerrilla urbana, fue el primero de esos grupos en atravesar la zona. Después pasaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), pero fue el Frente Che Guevara del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el que se asentó allí a mediados de los ochenta, para hacer trabajo de base política con las comunidades.

Poco a poco las lecturas de la escuela fueron reemplazándose por cartillas ideológicas y los niños y la comunidad en general, fueron acercándose a la teología de la liberación y al modelo de país que el ELN proponía, imaginaba y por el que luchaba.

José Jesús, liberal como aún se nombra, no congeniaba con la ideología del ELN y no reparaba en decirlo. Un día fueron a buscarlo a su casa. Recuerda

que, “me levantaron por la mañanita y me llevaron... no amarrado, pero sí secuestrado, porque cuando uno va en contra de su voluntad es un secuestro y ese era un secuestro con fines de asesinarme”. Le hicieron un juicio político, en el que las personas de la vereda abogaron por él “y entonces ellos optaron, — porque no había sino dos— no sé si por miedo o, en fin, cambiarme el tiro de gracia por el destierro. Eso fue por mayo y me dieron dos meses para que organizara mis cosas y el 15 de julio me fui de aquí”. “Me fui” dice, pero luego aclara que lo “fueron”.

Para ese momento, mediados de 1993, José Jesús llevaba 20 años dictando clases en la vereda y era director del núcleo encargado del municipio de El Carmen de Atrato. Después del juicio, José Jesús recibió una carta “para que yo me retractara de algunas cosas que no había hecho... En contra de mi voluntad, en contra de mi conciencia... no podía hacerlo, entonces me fui, con mucho dolor”. Con ese documento fue que pidió su traslado en la Secretaría de Educación Departamental.

Aunque tuvo dos meses para prepararse, salió liviano. Dejó en su casa la mayor parte de sus pertenencias: muebles, electrodomésticos, herramientas, ropa y sus manuscritos, los textos en los que había plasmado las historias de tradición oral de la vereda.

Fue reasignado a Istmina, donde trabajó 12 años en la escuela Policarpa Salavarrieta, que luego pasó a formar parte de la Institución Educativa Sagrada Familia. Estando en ese municipio, “en calidad de confinado”, como él llama a su exilio, fue que aprendió a escribir en computador.

De esa época data *Aire, río, mar y tierra*, una serie de cuentos que ocurren en diferentes escenarios, pero aparecen los mismos personajes: “El uno es un ingeniero de aguas, la otra niña es una bacterióloga, el otro es un médico, el otro es alguien que estudió ciencias naturales y el último no aparece porque soy yo el que lo hago en primera persona”. El primer cuento es *Un día en la manigua* y

se desarrolla en el río Capá en Lloró; el segundo, *Dos años después*, narra la historia de un personaje secundario que es mordido por una serpiente y ocurre en Nuquí; el tercero, *Las Nupcias*, está ambientado en Medellín y es el único “citadino”; *Viaje al Bajo Atrato* es el cuento de esta serie en el que más aborda los problemas sociopolíticos y el conflicto armado; *A la ciudad de hierro* es el cuento escrito a Andagoya, un municipio chocono reconocido por la explotación minera; y el último, *Un viaje al farallón*, donde narra los accidentes aéreos que habían sucedido hasta el momento en Chocó.

## Arrasar

Entre 1991 y 1992 el ELN, como parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)<sup>4</sup>, decidió participar en los diálogos de paz con el entonces presidente César Gaviria. Esta decisión y la inminencia de un posible cese al fuego no le gustó a una parte de los combatientes del Frente Che Guevara del grupo guerrillero, que después de los años de trabajo de base y entrenamiento ideológico percibían esto como una derrota. Así, bajo el liderazgo de Olimpo de Jesús Sánchez Caro, se configuró el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) como disidencia del ELN.

---

<sup>4</sup> La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) fue una iniciativa que pretendía estimular el debate político y la cooperación militar entre los diferentes grupos guerrilleros que coexistían en el país. Surgió en 1987, cuando las FARC-EP se unieron a los esfuerzos que habían empezado el M-19, el ELN, el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Comando Ricardo Franco (CRF), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Patria Libre cuando en 1985 crearon la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG). A través de la CGSB se adelantaron diálogos con el gobierno de Virgilio Barco y, posteriormente, con el de César Gaviria. La voluntad de negociación de algunos de los grupos que pertenecían a la CGSB era percibida por otros como acto de rendición y fue precisamente esto lo que terminó por disolver la organización a principios de la década de los 90. Para saber más al respecto remitirse a Buitrago Roa, L.M., & Suárez Gutiérrez, M.E. (2017). Historia de la interacción político-militar entre guerrillas colombianas, 1964-2015”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (44.2), 199-225. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v44n2/v44n2a08.pdf>

En un principio —como es de esperarse en una comunidad endógama como la guadueña— la mayoría de los miembros del ERG eran familiares entre ellos. Los altos mandos fueron ocupados inicialmente por Olimpo de Jesús y tres de sus hermanos.

Esto desencadenó un estigma que fue difundiéndose a lo largo del municipio y luego del departamento. Ser de Guaduas o ser de apellido Sánchez se volvió para muchos, sinónimo de ser guerrillero. “Decían ‘es que son Sánchez’ y todos los guadueños somos Sánchez, entonces cómo hacía uno pues”, cuenta Marisol Sánchez, lideresa social de la vereda y sobrina de Olimpo de Jesús, que nunca estuvo vinculada al grupo armado. “Era hasta un peligro decir ‘soy de Guaduas’ y, a pesar de eso, la gente decía ‘yo soy de Guaduas’ porque es que era casi como uno negar la mamá”. Y era un peligro también porque más allá del prejuicio y del posible rechazo, esa era una época “en que a la gente la mataban y la tiraban al río porque sí, porque eran guerrilleros, familiares de guerrilleros o como una forma de presionar el grupo o alguna cosa”, puntualiza su hermana Marcela.

Cuando José Jesús fue citado a juicio político por el ELN y obligado a abandonar la vereda, ambos grupos armados hacían presencia en el territorio. Para 1996, el ERG se había expandido, reclutando combatientes en Chocó, Risaralda y el Norte del Valle del Cauca. A razón de esto, el ELN le cedió su lugar en la vereda, convirtiéndose ésta en el centro de operaciones de la disidencia durante el tiempo en que operó. Desde allí, se extendió posteriormente a los departamentos del Tolima, Caldas y el occidente de Antioquia.

La expansión del ERG coincidió con el fortalecimiento de los grupos paramilitares en el Suroeste antioqueño y a lo largo de La Trocha, como se le llama a la carretera que desde Medellín lleva a Quibdó. En junio del 96, en el corregimiento El Siete de El Carmen de Atrato, el que hay que atravesar para llegar a la vereda, los paramilitares en connivencia con el Ejército Nacional,

masacraron a un grupo de tres personas. A Guaduas empezaron a llegar advertencias de que los paramilitares iban a entrar e iban a acabar con todo. Decían que lo mejor era que los que no tenían nada que ver con el ERG se fueran, porque no iban a perdonar a nadie.

Ante las amenazas paramilitares, el ERG respondió de manera defensiva. Ahora todo era sospechoso. Nadie estaba libre de ser un informante y estar colaborando con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

A pesar de la tensión constante, eran pocos los guadueños que resolvían abandonar la vereda. Lo interconectado del tejido social y el arraigo por el territorio mantuvo a muchos en resistencia a marcharse. Una de las cosas que lo explica es la práctica cultural afro de la [ombligada](#). Cuando un bebé nacía en la vereda, se enterraba su cordón umbilical cerca de algún árbol o planta, con la intención de generar vínculos con la tierra, con su tierra, que los mantuviera conectados al territorio sin importar a dónde fueran.

Adicionalmente, el hecho de tener lazos familiares con los integrantes del ERG generaba una especie de confianza implícita. Más allá de la tensión y de los desencuentros ideológicos, la gente confiaba en que no iba a pasar nada, después de todo, esos eran sus hermanos, tíos, primos, con quienes habían crecido.

Las cosas cambiaron cuando en 1998 dos miembros de la Junta de Acción Comunal, el presidente Javier Bolívar Restrepo y el tesorero Euquerio Úsuga Montoya, fueron asesinados por el ERG tras ser acusados de estar filtrando información. “Eso fue muy determinante para que la gente se fuera, porque eso fue digamos, algo increíble, algo que yo creo que nunca nadie en Guaduas pensaba que fuera a pasar”, narra Marcela.

Ese es uno de los hechos violentos sobre los que mayor incertidumbre hay aún en la comunidad. “Lo que pasó con Javier y Euquerio, creo yo, que no se ha hablado como tratando de averiguar toda la verdad sobre lo que pasó ahí.

Todos decimos que bueno, que los mataron y todo, pero yo no sé si en todo ese proceso con el ERG quien haya ordenado la muerte de ellos ha dicho por qué. Porque en una situación de esas es el porqué, la verdad. O sea... Fue un simple rumor o fue que eso lo confirmaron allá en el otro bando o fue alguna mala información que tuvo esa consecuencia. Porque es que eran guadueños y todo, pero además de eso Javier era el presidente de la Junta de Acción Comunal y Euquerio el tesorero, o sea, eran líderes pertenecientes a una organización comunitaria, eran sujetos de especial protección”, continúa Marcela.

La suma de todos esos factores fue lo que masificó el desplazamiento de la comunidad. Finalmente, un familiar de nombre Gustavo, que había desertado del ERG para entrar en las AUC, alertó unos días antes a los pocos civiles que quedaban en la vereda que la incursión paramilitar iba a ejecutarse pronto. El único que no quiso abandonar su casa fue un hombre joven que tenía una discapacidad cognitiva. Su madre sí había atendido el aviso, pero entró el martes 14 de julio de 1998 a llevarle comida a su hijo.

Después de años de amenazas, el viernes 17 de julio de 1998, un grupo de paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), guiado por Gustavo, irrumpió en la vereda.

“Traían la orden de matar todo lo que se encontraran y que echara sangre. Todo lo que se moviera. Aquí le mataron a un hermano mío cuatro o cinco reses. Mataron bestias, mataron marranos, mataron gallinas y pa’ que queden más tristes ustedes, por allá abajo había un pozo con peces y le tiraron granadas para acabar con eso. ¿Por qué? Porque traían en la mente arruinar al enemigo. Y el hambre es el peor enemigo, entonces cualquier cosa había que acabárselas. Perros, gatos, lo que encontraron lo mataron”, cuenta José Jesús.

Asesinaron al único hombre que había decidido quedarse y a su madre. También a un habitante de El Carmen de Atrato que estaba cerca a la vía de la vereda, sobre La Trocha.

Salieron quemando las casas. Para ese momento las construcciones de la vereda eran de madera, apenas si había un par de material. Ardieron con todo lo que tenían adentro. Ardieron con muebles, enseres, electrodomésticos, con ropa, adornos, con documentos, cuadernos y fotos. José Jesús Sánchez estaba en Istmina cuando le avisaron del incendio. Su casa se cayó y siguió ardiendo varios días. Eso fue lo que le dijeron. Con ella ardieron los manuscritos que, por salir ligero cinco años atrás, había dejado.

Al salir de la vereda, sabiendo que en el monte quedaban los combatientes del ERG, destruyeron el puente que la conectaba con el municipio, para asegurarse de impedir el paso de armas, alimentos o medicinas y no dejarle fácil la entrada a nadie: ya los habían despojado de sus casas y ahora los despojaban de la posibilidad de regreso.

Toda esta destrucción es una táctica militar históricamente conocida como tierra arrasada, que tiene como fin precisamente que el territorio atacado no vuelva a ser habitado. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha descrito en sus informes una forma particular en la que esta estrategia se utilizó en el conflicto armado colombiano que ha llamado arrasamiento por vaciamiento, en la que a la destrucción del territorio se le suma el desplazamiento forzado.

## **Volver**

El tiempo que pasaron en el exilio “fue la temporada de la añoranza, de la nostalgia, de uno sentir que ya quizás nunca iba a poder volver”. Marcela Sánchez cuenta que en su familia acostumbraban “a la hora del almuerzo, a la hora de la cena, sentarnos a hablar y siempre todos los días uno de los temas tenía que ver con Guaduas. Lo más difícil que le ha tocado a esta generación ha sido tener que salir. Uno afuera, lejos y con la mente aquí, añorando”. Ese parece haber sido el sentimiento generalizado. La gente quería volver.

El proceso de regreso empezó en 2002 con una comisión de verificación que la Alcaldía de El Carmen de Atrato aceptó hacer después de que un grupo de guadueños se tomara el parque principal para exigirla. Esa primera exploración fue acompañada por la Diócesis de Quibdó, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Como el ERG seguía haciendo presencia en la zona, se determinó que no era seguro volver.

Las elecciones a la Alcaldía de 2004 las ganó Albeiro Zuleta, oriundo de Guaduas. Eso permitió que el 10 de febrero de ese año se hiciera una nueva comisión de verificación, esta vez acompañada por la Fuerza Pública y, como consecuencia, sin el apoyo de la Diócesis ni las ONG. “Y ya encontramos la vereda sola, ya no había gente armada, entonces sí, ya había condiciones, se fueron dando condiciones”, narra William Sánchez Bedoya, que estuvo al frente del proceso.

William cuenta que, en el momento, "hubo muchas promesas. Inclusive el alcalde nos dijo 'vamos a hacer un retorno a Guaduas que sea una muestra para todo el país, un ejemplo, vamos a hacer una cosa bien hecha' y eso no se vio”.

A pesar de las declaraciones de la administración de Zuleta, nunca se inició una ruta oficial para el retorno porque, con el ERG aún alzado en armas, no pudieron garantizarse las condiciones de seguridad. Marcela Sánchez, que además de ser lideresa es politóloga egresada de la Universidad Nacional de Colombia, cuenta que "la gente siempre se quedó con la expectativa de cuándo era que iban a venir y nos iban a decir 'ustedes se van a retornar, vean, les vamos a entregar esto'... O sea, la gente se vino acá, pero no hubo el acompañamiento para que hubiera un retorno, ni siquiera en lo mínimo que en otras comunidades la gente supo que hubo. Entonces esa es como la insatisfacción que siempre hay en la gente aquí. La comunidad sí lleva mucho tiempo, pero siempre está esa claridad, que el proceso de retorno no se hizo y dentro de todo lo que es el deber

ser de los procesos con las víctimas desde la institucionalidad y lo que está contemplado en la ley, lo primero si una comunidad o familia decide retornar, es hacer el proceso de retorno y garantizarles las condiciones de habitabilidad, ayudarles con alguna cosa para su seguridad alimentaria, entregarles algunos kit de trabajo... O sea, eso es lo básico, como por decir: ‘usted se va a volver, entonces ayúdese con esto pues’”.

El CNMH en la página 29 de su informe *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)* propone que en casos de arrasamiento por vaciamiento, “el Estado debe aceptar la ocurrencia de un fenómeno diferente, el vaciamiento, y generar a favor de las personas y comunidades que lo padecieron una atención diferencial y especializada para evitar que ocurra el arrasamiento o para repararlo si ya ocurrió”.

Nada de esto ocurrió en Guaduas y fue precisamente la falta de acompañamiento institucional la razón por la que los guadueños comenzaron a rehabilitar la vereda por su cuenta, organizando la carretera y sus propias casas de la misma manera en cómo lo hicieron antaño, a través de convites. El ERG estaba debilitado y no interfirió en ese proceso.

Fue apenas en noviembre de 2009, un año después de la acogida del ERG a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975)<sup>5</sup>, que el Ministerio del Interior adelantó un proceso que dio como resultado el Instrumento de Recolección de Información para un Plan de Retorno Vereda de Guaduas. Una vez más, sin embargo, no hubo seguimiento al instrumento y el plan de retorno nunca fue iniciado.

De hecho, ese ha sido uno de los desencuentros más grandes que ha tenido la comunidad con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las

---

<sup>5</sup> La Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005 dentro de la Legislación de Colombia es un marco jurídico promovido por el gobierno de Álvaro Uribe y aprobado por el Congreso para facilitar el proceso de desmovilización de paramilitares en Colombia. Esta ley cobija a los líderes de grupos armados, tanto paramilitares como guerrilleros, que puedan ser culpables de delitos graves y de lesa humanidad contemplados sancionados por el Derecho Internacional Humanitario.

Víctimas (UARIV) después de ser reconocida como Sujeto de Reparación Colectiva en 2014. Marcela explica que la ruta de Retornos y Reubicaciones debe activarse antes que la Reparación Colectiva “porque es que entonces ya la familia tiene más o menos las condiciones que perdió y las está recuperando y ya ahí se hace el proceso colectivo. Aquí ha sucedido todo lo contrario. O sea, llegó la Reparación Colectiva y la gente ha tenido insatisfacción porque hay muchas cosas que en el proceso de la elaboración del plan se decía ‘es que aquí nos quemaron las casas, entonces por qué no nos reparan eso’ y la respuesta era ‘eso no queda en el proceso de Reparación Colectiva, es que eso no lo hace este programa, eso lo tiene que hacer Retornos y Reubicaciones’. Que aquí se nos dañó la carretera, que se nos dañaron los puentes, ‘es que eso tampoco lo hace Reparación Colectiva sino Retornos y Reubicaciones’. Entonces aquí a la gente decirle ‘retorno’ es como mentarle a la mamá, porque pues eso es un tema que no se acepta. Aquí estamos y nos regresamos y todo eso pero no como debería haber sido”, puntualiza.

José Jesús regresó a El Carmen en 2004, pero no fue sino hasta 2008, con la desmovilización del ERG en La Cancha, que volvió a Guaduas. De ese día recuerda que, aunque fue una desmovilización pequeña “esto aquí se volvió un pueblo. Aquí vino el comandante de la Cuarta Brigada, aquí vino el comandante del Batallón Cacique Nutibara, aquí estuvo Luis Carlos Restrepo el ex comisionado de paz... Esto aquí era un pueblo, como lo digo, helicóptero allí, el más grande allá, el otro más allá, carros, camionetas cuatro puertas por todo lado... Eso no había por donde andar. La cancha la volvieron un... era un pueblo... de carpas. Carpas y carpas y carpas. Y la escuela sirvió como base porque allí antes del momento, pues, de la entrega y todo eso, de los actos públicos, las negociaciones fueron ahí en la escuela”.

La escuela, que le cambió la vida a José Jesús por su cercanía, fue el espacio en el que se abrió paso al sometimiento del ERG a la Ley de Justicia y

Paz. Pero, así como espacio de negociación, fue también víctima "sobre todo en la parte cultural. Tenía unas imágenes... usted sabe que Simón Bolívar y Santander y el Corazón de Jesús siempre han estado colgados en todas partes. Esa escuela los tenía y eso lo acabaron. Y acabaron con toda la biblioteca y además con el archivo, que tenía un archivo histórico. Yo en mis 18... en mis 20 años que trabajé ahí estaba mes por mes el informe que se daba de los alumnos. Y eso todo lo acabaron", narra José Jesús. "Se tomaron la escuela, claro. Ellos eran los dueños y señores".

Cuando José Jesús Sánchez llegó al lugar donde cayó en llamas la que fue su casa desde niño, encontró entre los escombros un fundido de cemento con metal, en el que se distingue una llave que su hermano usaba para reparar bicicletas. "Esto es aluminio, esto es hierro y aquí le salía un pedazo como de cobre y a eso le tengo una pequeña poesía":

*Ante esta inicua situación me quedó mudo  
viendo lo triste y cruel de la fiereza destructora  
pues ni el aluminio ni el hierro y aún ni el acero pudo  
soportar la violencia, pirómana y abrasadora*

*Ellos los tres unidos en un haz  
se fundieron para mostrarle al mundo  
que en un incendio que pasó fugaz  
se apoyaron para defender su fundo*

*Aunque el fuego en su fiereza los fundió  
formando a su paso un cuerpo informe  
el aluminio humilde y fiel los abrazó*

*En su paso efímero por la tierra  
el hombre siempre ha sido inconforme  
dejando un crudo recuerdo de la guerra*



Herramientas fundidas que se encontraron en las cenizas de la casa de José Jesús Sánchez después del ataque paramilitar de 1998. A ellas hace referencia en su escrito Recuerdos de la guerra. Valentina Arias Tamayo (2019).

José Jesús escribe porque piensa que es la única manera de que las historias que sabe se mantengan en el tiempo y es que “la tradición oral es muy difícil para el momento y para lo que estamos viviendo nosotros, se han ido la mayoría de los jóvenes de por aquí y, entonces, no hay a quién contarle”.

Sus escritos hablan de su vida, de su experiencia como docente y, sobre todo, hablan de Guaduas, tanto del conflicto como de lo que fue antes y después. Narran las historias que se repiten día tras día tomando tinto en aguapanela en los pasillos enchambrados de esas casas sin paredes. Las mismas que se repetían en cada comida durante “la temporada de la añoranza”. Esas, que están detrás de los dichos y los *tiritos* que lanzan mientras juegan dominó en los billares, cada vez que alguien dice algo tonto, cuando alguien está siendo conchudo o cuando hace preguntas obvias. Las mismas que, aun estando lejos, le dictaron:

*Guaduas, mi querido Guaduas*

*es en ti en que el corazón se inspira  
porque suena en tus hermosas aguas*

*las notas que vibran en mi lira*

*Patria chica que Dios nos ha dado  
y en la sangre llevamos doquier  
con frenético apego adorado  
eres fuente de amor y de bien*

*Vereda de Guaduas, la linda mansión  
que los gentiles ancestros dejaron  
apegada la llevo a mi corazón  
porque ellos me la regalaron*

*Allí germina lo que hemos sembrado  
produciendo alimentos sin fin  
florido el campo, hermoso legado  
de armonioso y feliz porvenir*

*Trabajando por Guaduas sigamos  
con fe, alegría y pasión  
De los Sánchez la gloria tengamos  
y cantemos con gran emoción*

*Ondea la guadua pasando la brisa,  
florece el mortiño, el guamo, el laurel  
Cantando el sinsonte que vuela deprisa,  
su fauna y su flora brotando a granel*

*Trabajando por guaduas, adelante  
siempre en paz, amistad y virtud  
con pasos firmes mostrando el talante  
Adelante, adelante, feliz juventud*

José Jesús escribe para que alguien, quien sea, sepa que doña Mercedes se hacía la enferma para que la sacaran en camilla al pueblo o lea sobre *los antojitos* de doña Josefa. Escribe para que no le quiten a Guaduas nunca más. Y si volvieran sus escritos a arder, podría reescribirlos de memoria.

## Glosario

**Chusmero:** También conocido como bandolero, hace referencia a cualquier campesino que hiciera parte de alguna guerrilla en La Violencia sin importar si era esta liberal, conservadora o comunista. En este caso particular, los chusmeros de los que Álvaro Sánchez habla son de ideología conservadora.

**Dar plan/planazos:** Golpear con la parte plana del machete.

**Enchambrado:** Hace referencia a las molduras y las barandas de madera que se ven en construcciones tradicionales colombianas.

**Godó:** Forma coloquial de referirse a un conservador.

**Manzanillo:** Forma coloquial de referirse a un liberal durante la época de La Violencia.

**Mentar la madre:** Ofender, injuriar, insultar a la madre. En este caso cuando se afirma que hablarle de retorno a un guadueño es como “mentarle la madre” quiere decirse que se refiere a que es un tema sensible, que puede ofenderlo.

**Ombligada:** Práctica cultural común entre algunas comunidades indígenas y negras del pacífico colombiano en la que se acostumbra “sembrar” o enterrar el cordón umbilical de un recién nacido, con la intención de generar vínculos con el territorio. Una práctica cultural similar es la de enterrar la placenta.

**Peinilla:** Machete.

**Peinillero:** Persona experimentada en el uso del machete, sobre todo en el arte de la provocación y la pelea.

**Voliar o volear machete:** El Diccionario de la Lengua Española de la RAE define “volar” como “golpear algo en el aire para impulsarlo”. Volear machete hace referencia al movimiento que se hace con un machete, sea con intención de provocación para una confrontación, para abrir camino entre la maleza, para cortar árboles pequeños o cualquier otra función que pueda dársele esta herramienta.





## Referencias

- Álvarez, J. M. (28 de Febrero de 2016). El retorno a la trocha. VICE. Recuperado de <https://www.vice.com/es/article/qbq7y7/el-retorno-a-la-trocha>
- Buitrago Roa, L.M., & Suárez Gutiérrez, M.E. (2017). Historia de la interacción político-militar entre guerrillas colombianas, 1964-2015". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura(44.2), 199-225. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v44n2/v44n2a08.pdf>
- CNMH. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- CNMH. (2015). Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Colinas, A. (2004). La literatura de la memoria. XXI Convegno [Associazione Ispanisti Italiani], 71-8. Associazione Ispanisti Italiani, AISPI : Andrea Lippolis. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2356603>
- Correa, C. M. (2011). La crónica reina sin corona: Periodismo y literatura, fecundaciones mutuas. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- González Sawczuk, S. Y., & Chicangana-Bayona, Y. A. (2014). Literatura y memoria: espacios de subjetividad. Literatura y lingüística(29). Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0716-58112014000100004&script=sci\\_arttext&tlng=p#n\\*](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0716-58112014000100004&script=sci_arttext&tlng=p#n*)
- Decreto 2569 de 2000 [Presidencia de la República]. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Diciembre 12 de 2000.
- Halbwachs, M. (1925). La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la investigación. México D.F.: Interamericana Editores.
- Hoyos, J. J. (2009). La pasión de contar: El periodismo narrativo en Colombia 1638-2000. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores.
- Huysen, A. (2000). En busca del tiempo futuro. Puentes(2).
- Jaramillo, J. (2002). Parentesco y memoria en una familia migrante de Costa Pacífica en Cali. Viraje.

- Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En E. Jelin, Los trabajos de la memoria. España: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2001). Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. *Iberoamericana*, 1(1), 87-97.
- Kohut, K. (2009). Literatura y memoria. Reflexiones sobre el caso latinoamericano. *Revista del CESLA*(12), 25-40. Recuperado el 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243321003021.pdf>
- Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. 25 de julio de 2005. D.O. No. 45980.
- Mosquera Mosquera, C. E., & Rodríguez Lozano, M. N. (2018). Tematizar la memoria del conflicto armado desde la literatura, la música y la narrativa para formar la subjetividad política, la compasión y la ética responsiva. *Hallazgos*, 15(29). Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-38412018000100045&lng=en&nrm=iso&tlng=es#fn4](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-38412018000100045&lng=en&nrm=iso&tlng=es#fn4)
- Nevito Gómez, N. (2018). Historia de los procesos de negociación entre el estado colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). 1991-2007. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40159/HISTORIA%20DE%20LOS%20PROCESOS%20DE%20NEGOCIACIO%cc%81N%20ENTRE%20EL%20ESTADO%20COLOMBIANO%20Y%20EL%20EJE%cc%81RCITO%20DE%20LIBERACIO%cc%81N%20NACIONAL%20%28ELN%29.%201991-2007.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Nieto, P., & Hernández, Y. C. (2020). El periodismo y sus trabajos por la memoria. En *Memorias: conceptos, relatos y experiencias compartidas*. Medellín: Universidad de Antioquia, Fondo Editorial Facultad de Comunicaciones.
- Osorio Vargas, R. H. (2018). Reportaje: la metodología del periodismo. *Comunicación*(38), 37-49. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/858/683>

- PNUD. (7 de Abril de 2017). “Los campesinos siempre tendremos las botas puestas para caminarle a una Colombia en paz”. PNUD.
- Revista Semana. (15 de enero de 2018). Reconciliación: del nacimiento de una guerrilla a la paz en Guaduas. Semana. Recuperado de <https://especiales.semana.com/victimas-conflicto-armado/reconciliacion.html#:~:text=En%20esta%20vereda%20de%20Carmen,sociedad%20basada%20en%20la%20reconciliaci%C3%B3n>.
- Revista Semana. (27 de junio de 1982). El hijo del arriero. Semana. Recuperado el 2023, de <https://www.semana.com/el-hijo-del-arriero/292-3/>
- Ricoeur, P. (2000). La memoria, la historia, el olvido. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Romero Marín, S. (2020). La Agencia Comunitaria de la Memoria como Ejercicio de Resistencia: El Caso de Guaduas. [Trabajo de grado inédito] Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, M., & Sánchez, M. (29 de Abril de 2019). (V. Arias Tamayo, S. Romero Marín, & J. D. La Torre, Entrevistadores)
- Sánchez, W. (11 de Octubre de 2020). (V. Arias Tamayo, S. Romero Marín, & L. Arboleda Tenorio, Entrevistadores)
- Saraceni, G. (2020). Herencia en lengua madre. *Latin American Literature Today*(15). Recuperado de <http://www.latinamericanliteraturetoday.org/es/2020/agosto/herencia-en-lengua-madre-de-gina-saraceni>
- Sarlo, B. (2006). Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Vallejo, I. (2021). El infinito en un junco. Bogotá D.C.: Penguin Random House.
- Vásquez Santamaría, J. E., Merino Martínez, C., & López Salazar, E. (2018). ¿Por qué acudir a la literatura para recrear la configuración del perdón en el conflicto armado interno colombiano? *Hallazgos*, 15(30), 19-44. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-38412018000200019&lng=en&nrm=iso&tlng=es#fn0](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-38412018000200019&lng=en&nrm=iso&tlng=es#fn0)
- Vélez Rendón, J. C. (2003). Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares. *Estudios Políticos*(22), 31-57. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/17569/15146>